

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

En entorno virtual  
13 de julio de 2023

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos, del día jueves 13-trece de julio de 2023-dos mil veintitrés, previa convocatoria, que en términos del artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, realizara la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, en su carácter de Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; se reunieron los Miembros participantes en la Segunda Sesión Ordinaria de este H. Consejo Directivo: en Representación del Gobierno del Estado, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo; en Representación del Gobierno Federal, la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León; el **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; en Representación del Municipio, el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León; en Representación del Sector Privado, la **C. Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO; el **C. Lic. Mauricio Frutos García**, Coordinador de capacitación de Navistar México S. de R.L. de C.V., en suplencia del **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar México S. de R.L. de C.V. y; el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo y, con el propósito de desahogar el siguiente:



### ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Informe de Actividades del período enero – abril 2023.
  - V.I Vinculación.
  - V.II Académico y de Desarrollo.
  - V.III Administración y Finanzas.
- VI. Solicitud de Acuerdos.
  - VI.I Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023.
- VII. Asuntos Generales.
  - VII.I Dictamen de Estados Financieros del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.
  - VII.II Informe de Gestión respecto a Opinión de Manual de Organización y Manual de Administración de Remuneraciones 2023.
- VIII. Cierre de la Sesión.

#### PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

En uso de la palabra, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, dio la bienvenida a los Consejeros. Así mismo, para cumplir con el protocolo legal, solicitó el consentimiento de los presentes para que la Sesión fuera grabada para los efectos conducentes, a lo que todos los integrantes estuvieron de acuerdo.

#### PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación del quórum.

A continuación, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el



Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, a fin de llevar a cabo el escrutinio correspondiente al pase de lista nominal de los integrantes del H. Consejo Directivo para definir la asistencia y el quórum legal requerido, quedando de la siguiente manera: **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, suplida por la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, presente; la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, suplida por el **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", presente; la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, presente; el **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, suplido por el **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, presente; el **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, suplido por la **Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, presente; el **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar México S. de R.L. de C.V., suplido por el **C. Lic. Mauricio Frutos García**, Coordinador de capacitación de Navistar México S. de R.L. de C.V., presente; cumpliéndose con lo anterior con el quórum legal requerido para la validez de los acuerdos que se tomen, en virtud de la asistencia de la mayoría de los convocados, por lo que la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo declaró siendo las 15:12 quince horas con doce minutos, formal y legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Ejercicio 2023. De conformidad con el artículo 13 de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y por los artículos 9, 14 y 15 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del Orden del Día.**

Enseguida, la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber otro punto a tratar por parte de los Consejeros, puso a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023.

### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, procedió a la votación nominal sobre la aprobación de la propuesta de Orden del Día, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **Ing. Azucena Bettsabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Lic. Mauricio Frutos García**, Coordinador de capacitación de Navistar México S. de R.L., en suplencia del **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar México S. de R.L. de C.V., a favor; con lo anterior se aprobó por unanimidad el contenido del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del año 2023. Se anexa como parte integrante de esta Acta, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En uso de la voz la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que al no existir comentarios al contenido del acta y corroborar la revisión y firma de todos los integrantes del Consejo, puso a consideración la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

#### ACUERDO

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, procedió a la votación nominal sobre la aprobación del Acta de la Sesión Anterior, quedando de la siguiente manera: **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en representación del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **C. Ing. Azucena Betssabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en representación del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Lic. Mauricio Frutos García**, Coordinador de capacitación de Navistar México S. de R.L., en suplencia del **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar México S. de R.L. de C.V., a favor; por lo que se aprobó por unanimidad, el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del año 2023 de conformidad a lo establecido por el artículo 16 del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo. Se anexa como parte integrante de esta Acta.



5 / 21



**PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. Informe de Actividades del período enero – abril 2023.**

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien rindió los siguientes informes:

**V.I Informe de Vinculación.**

1. Servicios Tecnológicos. En este periodo se impartieron 3 cursos: un curso de capacitación de Mecánica Industrial y Lubricación a la empresa HOWMET beneficiando a 10 personas del Municipio de Ciénega de Flores los días 29 y 30 de marzo; un curso de capacitación de Mecánica Industrial y lubricación a la Empresa HOWMET, beneficiando a 10 Personas del Municipio de Ciénega de Flores; así como un curso de capacitación de Mecánica Industrial y Lubricación los días 18, 21, 25 y 28 de abril beneficiando a 25 personas de la empresa MATTEL en el municipio de Escobedo.
2. Capacitación al público en general. Se impartieron 6 cursos de capacitación de 6 carreras diversas, permitiendo con esto a los jóvenes aspirantes a ingresar con mayor preparación y actualización de los conocimientos requeridos para el desarrollo de la especialidad, participando 136 personas.
3. Estadías. Durante este periodo hemos gestionado lo necesario para lograr que los alumnos pongan en práctica sus conocimientos adquiridos en el ámbito productivo, en este periodo logramos acomodar a 346 alumnos inscritos en estadías, 253 empresas con convenio de estadías.
4. Seguimiento a egresados. El objetivo es dar continuidad para conocer la situación laboral o educativa, egresaron 348 estudiantes en este periodo, se aplicaron 281 encuestas, de los cuales 87 continúan estudiando y 253 trabajando.
5. Bolsa de trabajo de egresados. El objeto es fungir como enlace entre el egresado y las empresas logrando con esto oportunidades laborales competitivas, en este periodo se inscribieron 32 empresas, se ofertaron 37 vacantes y se colocaron 29 egresados.

6. Promoción y difusión del modelo educativo. Con esto se da a conocer las bondades y beneficios con los que se cuenta en esta Universidad, en este periodo asistimos a 8 actividades entre ferias, escuelas y empresas, se atendieron 181 personas.
7. Aspirantes de nuevo ingreso. Se atendieron 345 personas interesadas, siendo las carreras con mayor interés: Mantenimiento Área Industrial, Mecatrónica Área Automatización, así como Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia.
8. Visitas académicas. 49 alumnos visitaron la empresa FASTERNAL para conocer procesos administrativos, ventas, logística y de mercadotecnia de la empresa. Alumnos de TSU visitaron la empresa CELESTICA para conocer sus procesos. Los alumnos de lengua inglesa visitaron el colegio Valladolid y el colegio Lombardini a desarrollar actividades basadas en estrategias de enseñanza.
9. Vinculación con empresas, Organismos Públicos y Privados. Se contactaron 11 empresas y organismos públicos y privados con las cuales firmamos convenios de colaboración.
10. Sistema de Educación Dual. Se vinculó con 15 empresas como son: Bimbo-Barcel, MIGMAR, FASTERNAL, CIMSAMEX, NEMAK, entre otras; logrando acomodar en el sistema de Educación Dual 45 estudiantes.
11. Actividades estudiantiles realizadas en este periodo. Encuentros deportivos de futbol y voleibol, conferencias de salud como son: prevención del sida, educación sexual, mujeres empoderando mujeres, afectación de la violencia interfamiliar, se instituyó a que una carrera acudiera a los hospitales llevando víveres en apoyo y beneficio de la comunidad, para concientizar a los jóvenes de la problemática que se vive, campañas de salud visual, vacunación, nutrición; UTE canta, encuentro nacional deportivo y cultural entre Universidades Tecnológicas en Puebla, encuentros regionales deportivos y culturales entre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León, iniciamos los clubes de danza folklórica, canto, dibujo, rondalla, oratoria, declamación.
12. Actividades extracurriculares de Unidad Sabinas Hidalgo. Reconocimiento por cierre de Educación Dual y apertura de TSU en estadías, docentes inician curso de administración del sistema de gestión de calidad del docente, estudiantes participan en programas que fortalecen el conocimiento, así como actualización de la metodología de enseñanza, participación de los alumnos en el Science Fair, fortaleciendo la creatividad; Se atendieron a 250 alumnos de las diversas preparatorias con el propósito de ofertar la propuesta educativa de la UTE, participaciones regionales y nacionales en cultura y deporte, logrando obtener el primer lugar en lanzamiento de jabalina un alumno de 5to. Cuatrimestre de la carrera



de Mantenimiento Área Industrial, en apoyo a la comunidad los alumnos de las diferentes carreras participaron en el retiro de maleza, donar despensas, artículos básicos, apoyo a los jardines de niños en el mantenimiento de climas, entre muchas otras actividades realizadas.

13. Becas asignadas en este periodo. Se logró otorgar el 100% de becas solicitadas, beneficiando a 1,399 estudiantes.

## V.II. Informe Académico y de Desarrollo. -

1. Matrícula alcanzada en general. Este cuatrimestre inició el 04 de enero alcanzando una matrícula total de 3,215 alumnos de los cuales 987 son mujeres y 2,228 hombres, cabe mencionar que, de la totalidad de la matrícula, 576 son de nuevo ingreso.

1.1. Matrícula e histórico alcanzado en nivel Técnico Superior Universitario. La matrícula alcanzada es de 2,034 alumnos de los cuales 256 son BIS. Las carreras más solicitadas son Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia, Mecatrónica Área de Automatización y Mantenimiento en Área industrial, es importante mencionar que se incrementó en un 12% la matrícula.

1.2. Matrícula alcanzada en Licenciatura e Ingeniería. Fue de 1,181 alumnos de los cuales 78 son BIS. Las carreras más solicitadas son: Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica y Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia.

2. Deserción institucional. En este periodo 316 estudiantes se dieron de baja 267 de TSU y 49 de Licenciatura e Ingeniería, siendo las principales causas transporte, reprobación y problemas de trabajo.

3. Histórico de Deserción Nivel de TSU, Licenciatura e Ingeniería. La deserción bajó en comparación al mismo periodo del 2022 del 10.28% al 9.83%. Es importante mencionar que estamos trabajando día a día para disminuir la deserción, mediante la implementación del programa institucional de tutorías, asesorías académicas, participación de clubs, cursos de vinculación para reforzar conocimientos, programa de becas, entre otros.



4. Plan de acción tutorial. Se dieron tutorías a 3,215 estudiantes, con 73 tutores y 5 coordinadores, siguiendo los lineamientos del modelo nacional de tutorías, por ejemplo: reportes de alumnos vulnerables durante el primer y segundo parcial dando seguimiento a través de asesorías académicas. La ejecución del Programa Institucional de Tutorías (PIT), conlleva acciones que favorecen la permanencia y la disminución de la deserción.

5. Planta docente y cuerpos académicos.

Planta docente. Contamos con 173 profesores, de los cuales 54 son profesores de tiempo completo (PTC) y 119 profesores de asignatura (PA).

Cuerpos académicos. A la fecha, hemos logrado tener 4 cuerpos académicos con el grado en formación reconocidos por PRODEP, cabe mencionar que actualmente contamos con 7 cuerpos académicos que se encuentran listos y en espera de la convocatoria 2023 del PRODEP.

6. Cobertura de beca institucional. Se atendió el 100% de los estudiantes que solicitaron beca, de TSU solicitaron 950 y de licenciatura e ingeniería solicitaron beca 449 estudiantes dando un total de 1,399 becas.

7. Capacidad instalada. En el turno matutino se cubre un 76%, en turno vespertino el 77%, así mismo la docencia 7-siete, segunda planta, se encuentra en obra gris. En la unidad de Sabinas Hidalgo la capacidad instalada en ambos turnos es del 100%.

8. Educación Modalidad Dual. En coordinación con el departamento de vinculación se colocaron 45 estudiantes en la Modalidad Dual, nuestro compromiso con la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León es de colocar 120 estudiantes de agosto 2022 a julio 2023, actualmente tenemos 119 estudiantes, lo que representa un avance del 99.16%.

9. Premios y distinciones. El Dr. Sihue Uriel Costilla Aguilar, profesor de tiempo completo, logró obtener el premio a la mejor solución tecnológica de tesis de doctorado en el reto tecnológico: Principales Desafíos de los Sistemas Eléctricos. El 22 de abril dos equipos de estudiantes de TSU en Mantenimiento Área Industrial, avanzaron a segunda fase del reto Promax Challenge, donde se presentan modelos de negocios que buscan el mejoramiento de vivienda con rezago en Nuevo León, participaron un total de 40 equipos de 7 universidades del Estado de Nuevo León.



10. Certificaciones. En este periodo se certificaron 44 estudiantes en Mendix Developer Certification, dando como resultado a la fecha 63 estudiantes y 3 docentes que lograron la certificación desde que inició.

11. Primer generación de estudiantes certificados por Fuji. El 7 de febrero se realizó la inauguración del "Centro De Entrenamiento Fuji", a la fecha tenemos 36 estudiantes y 6 docentes que obtienen la certificación de SMT (Tecnología De Montaje Superficial) por parte de Fuji America Corporation, así mismo iniciamos el proceso de certificación de la segunda generación conformada por 30 estudiantes.

12. Actividades para el fortalecimiento académico. Se llevó a cabo la semana tecnológica del 27 al 31 de marzo, donde se presentaron proyectos integradores y conferencias de los diversos programas educativos, así como conferencias a padres de familia y estudiantes.

13. Cursos y talleres de capacitación. Se impartieron 7 cursos y talleres al personal docente de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, entre estos, Robótica Aplicada, Aspel Coi y Aspel Noi, Calidad en la Enseñanza, entre otros.

14. Clubes. Para fortalecer la permanencia del alumnado e incrementar la socialización, seguridad y pertenencia, se abrieron clubes de Bienestar Social, Mecatrónica, Deportes, Lectura y Cultura.

15. Deporte y cultura. En el XXII encuentro regional deportivo y cultural, se obtuvieron:

- Primer lugar en fútbol 7.
- Segundo lugar en canto individual.
- Tercer lugar en fútbol varonil.
- Tercer lugar en mural en gis.
- Así como el primer lugar en lanzamiento de jabalina en el XXV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural De Universidades Tecnológicas ENDCUT Puebla 2023.

### V.III Administración y Finanzas.

1. Estado de actividades. El resultado del ejercicio del trimestre de enero a abril 2023 es favorable por \$3,271,305.00 (tres millones doscientos setenta y un mil trescientos cinco

pesos 00/100 m.n), mismos que al día de hoy ya fueron ejercidos, el motivo del resultado positivo es porque las participaciones Federales y Estatales fueron superiores al mismo periodo del 2022.

2. Estado de situación financiera. La variación en el patrimonio por \$3,397,241.00 (tres millones trescientos noventa y siete mil doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 m.n), es por el resultado favorable del periodo enero a abril 2023.

3. Desglose de gastos ejercidos. Los porcentajes equivalen al total del presupuesto 2023. En el capítulo 1000, de servicios profesionales se aplicaron al 32% en este periodo; en el capítulo 2000 y 3000, gastos de operación, se aplicaron el 32%; en el capítulo 4000 de becas se aplicaron 31% y; en el capítulo 5000 de activo fijo se han aplicado el 2%.

Enseguida la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo abrió el micrófono para preguntas y comentarios respecto al Informe de Actividades del periodo enero – abril 2023, a lo que la **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León comentó acerca de los números mencionados sobre la deserción, sugiriendo mostrar un análisis con los porcentajes de las causas presentadas por la deserción, con la intención de implementar acciones específicas para cada caso y, presentar acciones para incrementar la matrícula señalada de ingreso en proporción a capacidad instalada.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, comentó que, en el caso de la deserción institucional, las principales causas son la reprobación, la distancia de la Universidad, al estar ubicada en el Libramiento Noreste, es un problema grave, considerando que no hay rutas de transporte que pasen por el Libramiento por el hecho de ser zona Federal, problema de trabajo, ya que algunos jóvenes estudiantes se quedan trabajando en turnos y no tienen oportunidad de acudir; motivos personales, de salud e inasistencia. Se hizo una revisión de cada uno de las principales causas y de acuerdo a la Media Nacional de los Indicadores Anuales del Modelo de Evaluación de Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT) las tres principales causas de deserción en el subsistema son la reprobación,

sin causa conocida, motivos personales. Actualmente la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo está dentro de la norma que marca la evaluación. Se está desarrollando el Modelo de Acción Tutorial de la UTE, en el cual se otorgaron tutorías a 3,215 estudiantes, con 73 tutores y 5 coordinadores, siguiendo los lineamientos del Modelo Nacional de Tutorías; se realizaron las siguientes acciones: asignación de coordinadores de tutores por carrera, así como una carta de asignación aceptación del tutor por carrera; asignación de una hora clase de tutoría/semana por grupo; entrevistas iniciales a estudiantes de nuevo ingreso por carrera; reporte de alumnos vulnerables durante el primer y segundo parcial; reportes de alumnos vulnerables durante el primer y segundo parcial dando seguimiento a través de asesorías académicas; cursos específicos en las materias más importantes y brindando el programa de Servicios de Apoyo a Estudiantes que se conforma por el Departamento de Enfermería, Deportes, y Cultura, Trabajo Social, Becas, Servicios Escolares, Servicios de Apoyo al Desarrollo Integral, así como los Talleres, Laboratorios y Psicólogo. Señaló además que la falta de transporte, que es uno de los principales problemas que presenta la Universidad respecto a la deserción, y considerando que no se cuenta con ninguna línea de transporte por ser una zona Federal, se han llevado a cabo acuerdos con transportes, para el viaje redondo del alumnado, creando así rutas favorables para los mismos y así poder disminuir la problemática establecida.

El **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, mencionó que llama la atención el número de deserción, si bien es el mismo que en el año 2022, pero 316 estudiantes en deserción para un cuatrimestre es mucho, aunque represente el 9% de la deserción Institucional, es importante tener más clara la información, mencionar la cantidad exacta de bajas por TSU, Licenciaturas e Ingenierías. También especificar el motivo de inasistencias o la baja por "motivos personales" para generar un plan de acción y así bajar las cifras para el siguiente año. Cuestionó también si en el programa de tutorías impartido, las personas asignadas como tutores tienen la formación necesaria para motivar a los jóvenes a quedarse y atender cada una de las problemáticas actuales y así poder bajar la cifra de deserción, además recomendó presentar la información más detallada para tomar acciones al respecto.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, mencionó que se está realizando el Programa Tutorial durante todo el año, a pesar de tener una cantidad grande en deserción, la Universidad tuvo un incremento aproximado de un 10% en la matrícula de nuevo ingreso, aumentando de 3,000 aproximadamente a 3,215. En este cuatrimestre entran jóvenes que, por diferentes causas, no iniciaron en el cuatrimestre de septiembre y tienen una problemática para llegar. Mostró en pantalla el histórico de deserción en los niveles de TSU, Licenciatura e Ingeniería.

Comparó el periodo enero-abril 2023 contra el periodo enero-abril 2022, observando así una disminución al año pasado. En el caso del TSU el 13.93% en 2022 y este año el total es de 13.13%. Se advierte menor deserción es en el caso de las Licenciaturas e Ingenierías que es del 4.71% en 2022 y del 4.15% en 2023, es decir, los jóvenes próximos a concluir sus niveles correspondientes, buscan titularse. Se lleva a cabo la norma que se tiene para evitar esta situación. Hablamos con los jóvenes y padres de familia para efectos de que se reincorporen, así mismo, para este efecto, en el caso de las Actividades para el Fortalecimiento Académico, realizamos conferencias de motivación familiar en el contexto escolar para evitar la deserción de parte nuestra y personal del Municipio y el Estado con motivadores, psicólogos y psiquiatras con motivo que los jóvenes continúen estudiando. Se dará seguimiento en todo lo concerniente, incluyendo los camiones, que cabe mencionar que acuden estudiantes de municipios lejanos, tales como Abasolo, Mina, Ciénega de Flores, Apodaca, Pesquería, Monterrey, Guadalupe, que tardan más de una hora en llegar al campus y de regreso. En conjunto con la Unidad Académica Sabinas Hidalgo y la Unidad Anáhuac, llegamos a 25 municipios del estado de Nuevo León.

El **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en representación del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, agradeció el esfuerzo de la UTE por mantener el número de matrícula y evitar la deserción, comentó que las empresas solicitan mano de obra, la cual no se da abasto por el tema de la deserción. Propuso el trabajo en conjunto de empresas y municipio con la escuela para retener elementos y si es necesario, a nombre del Municipio, solicitar al Estado medios de transporte, incluso ayuda psicológica y así enfrentar la problemática, trabajando en conjunto.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo indicó que la matrícula se ha ido incrementando, además consideró que con la Educación Dual, la deserción va a ser menor y la permanencia de los jóvenes mayor ya que en muchos casos, la empresa viene a la escuela, se llevan al estudiante a un trabajo de medio turno y la misma empresa devuelve al estudiante a la escuela, por lo que es una ayuda muy significativa. Sin embargo, muchas veces las mismas empresas ponen a los jóvenes con turnos rotativos, y se les dificulta seguir estudiando por la exigencia de la empresa. Externó además el compromiso para la siguiente sesión emitir un informe detallado sobre las razones de las deserciones. Mencionó que la matrícula ha sido mayor cada cuatrimestre, sin dejar de trabajar en las tutorías, ya que es una obligación de los maestros, coordinadores y directores académicos.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, al no haber otro punto a tratar por parte de los Consejeros, destacó los dos temas principales anteriormente señalados, el primero siendo la matrícula y a pesar de existir un crecimiento de la misma, también se reporta en este cuatrimestre el 77% de la capacidad instalada de la Universidad, misma que se pudiera aprovechar debidamente para su capitalización y así contrarrestar el efecto del abandono escolar. Solicitó incluir un informe de las estrategias y acciones que está realizando la Universidad para incrementar la matrícula; además del análisis de las causas de deserción y aún con lo entregado, solicitó un análisis más detallado para encontrar posibles soluciones a problemas concretos, externó el ejemplo de la movilidad y transporte, solicitó saber cuántos estudiantes, de que carrera, de que zonas de la ciudad o de que municipios acuden para saber las características del problema y de manera conjunta dar soluciones. En relación al presupuesto, informe financiero, preguntó, si el avance en ingresos y egresos, está conforme a lo acordado para este año según el informe que se presentó.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, señaló que en el periodo del cuatrimestre actual se tiene aproximadamente el 30% de acuerdo a lo programado y el último cuatrimestre un 40%, confirmando así la

programación y presupuesto establecido. Se ha ejercido el 31% en este primer cuatrimestre. Retomó el punto anterior, acerca de la capacidad instalada, señaló que existe una docencia, en la segunda planta si bien se tiene como capacidad instalada, realmente está sin uso, así como dos carreras, que son Nanotecnología y Medio Ambiente donde la inscripción ha sido muy baja y eso significa que las aulas tengan pocos estudiantes por lo que no se completa al 100% la capacidad instalada porque no se tiene la demanda suficiente. Señaló la falta de equipo para hacer más atractivas las carreras; así como la terminación de la segunda planta del edificio de Mecatrónica que se encuentra en obra gris, el cual tiene años sin terminar, falta equiparlo para poder atender más jóvenes.

La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, comentó que se revisará la pertinencia de estas dos carreras que no logran repuntar el número de matrícula y canalizar el esfuerzo a las carreras de mayor demanda en cuanto a la infraestructura, con el equipamiento debido y el equipo docente en la Universidad, porque si tenemos carreras que por naturaleza no están creciendo, puede ser esto lo que este deteniendo el crecimiento total de la matrícula en la Universidad, comentó que conviene un análisis más detallado, por lo que le solicitó al Rector y su equipo, el cómo se podría aumentar la matrícula de la Universidad, qué se tendría que hacer para estar a máxima capacidad, sobre todo considerando la ubicación geográfica y la cercanía que tiene con un sinnúmero de empresas, lo que debería hacerlo más atractivo para un joven, incluso para el impulso a la Modalidad Dual. Así mismo, solicitó al Rector para la siguiente reunión, confirmar y presentar la información a detalle, sobre el tema de la deserción y nuevamente ampliar, no solo a los motivos que oficialmente mide la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, sino más a detalle, para tratar de encontrar problemas de fondo que se puedan resolver en conjunto. También comentó que aparentemente los alumnos que más desertan son los Técnicos Superior Universitario TSU, en contrasentido de la mayor demanda laboral en el Estado. Solicitó al Rector presentar la información a fin de que se pueda ampliar el conocimiento de todos los presentes sobre la problemática que tiene la Universidad.

Al no haber ningún otro comentario o duda, el H. Consejo Directivo se dan por enterados de los informes presentados por el Rector de la Universidad.

**PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud de Acuerdos.**

**VI.I. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, cedió la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, solicitó se tome en consideración el oficio emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de fecha 10 de marzo del 2023, en el cual se valida el Programa Operativo Anual (POA), mismo que se puso a consideración para ser autorizado.

El **C. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, solicitó agregar que se especifique en el punto correspondiente que está sujeto a disponibilidad presupuestal y la asignación que realice la Federación.

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, confirmó que está considerado y ya fue validado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

**ACUERDO**

El **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, tomó nota de la votación nominal sobre la Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023 de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, sujeto a la suficiencia presupuestal y la asignación que realice la Federación, quedando de la siguiente manera: **C. Ing. Azucena Betsabeé Gracida del Río**, Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura SISAMEX, en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director de Grupo QUIMMCO, a favor; **C. Lic. Mauricio Frutos**

García, Coordinador de capacitación de Navistar México S. de R.L., en suplencia del **C. Ing. René Reyes Ramos**, Director de Recursos Humanos Navistar México S. de R.L. de C.V., a favor; **C. C.P. Erubiel César Leija Franco**, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**, Presidente Municipal de General Escobedo Nuevo León, a favor; **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a favor; **C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, a favor; **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, a favor. Por lo que se aprobó por unanimidad el punto VI del Orden del Día. Solicitud de Acuerdos VI.I. propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2023, de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, sujeto a la suficiencia presupuestal y la asignación que realice la Federación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14, fracción XIV y XVIII, de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y artículo 36, fracción III del Reglamento de la Ley que Crea la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

#### PUNTO VII DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.

**VII.I Dictamen de Estados Financieros del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.** La **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo le dio el uso de la palabra al **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, quien comentó que se recibió por parte del despacho externo TA Consultores, S.C., el dictamen de los estados financieros favorables excepto una salvedad por la deuda que gobierno del Estado tiene con la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo por un monto de \$95,925,223.00 (noventa y cinco millones novecientos veinticinco mil doscientos veintitrés pesos 00/100 m.n), que corresponde a las participaciones no recibidas del 2009 al 2021.

**VII.II Informe de Gestión respecto a Opinión de Manual de Organización y Manual de Administración de Remuneraciones 2023.** Siguiendo con su participación, el **C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo informó del estatus de los dos puntos que quedaron pendientes en la primera sesión realizada este año, referente al Manual de Organización y Manual de Administración de Remuneraciones 2023. Mostró las gestiones realizadas para obtener su aprobación mismas que se encuentran en espera de la respuesta.

Enseguida la **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo abrió el micrófono para preguntas y comentarios y, acerca del Informe de Gestión respecto a Opinión de Manual de Organización y Manual de Administración de Remuneraciones 2023, preguntó la fecha en la que fue enviada la solicitud a la Dirección General.

El **C. CP. y Lic. Fernando Garza Rodríguez**, Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo mencionó que el oficio R-077/2023 se envió en la fecha del 09 de febrero del 2023 y el oficio R-242/2023 se envió el 07 de junio del 2023.

En seguida a **C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca**, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo solicitó el apoyo del **C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago**, Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, darle seguimiento a los oficios mencionados para solventar este punto por parte de la Universidad para la siguiente reunión.

**PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de la Sesión.**



18 / 21



Al no haber ninguna otra intervención solicitada y agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 16:13 dieciséis horas con trece minutos del día jueves 13 de julio del año en curso, en nombre de la **Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, agradeciendo por la asistencia y compromiso para el desarrollo de esta reunión.

La presente Acta ha sido debidamente elaborada y circulada entre los Miembros del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, por lo que al estar de acuerdo con su contenido la firman en aprobación.

**En representación del Gobierno del Estado**

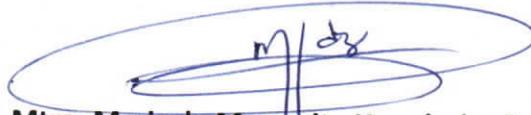
**C. Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca.**

Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León, en suplencia de la **C. Dra. Sofía Leticia Morales Garza**, Secretaria de Educación en el Estado de Nuevo León y Presidenta del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

**En representación del Gobierno Federal**

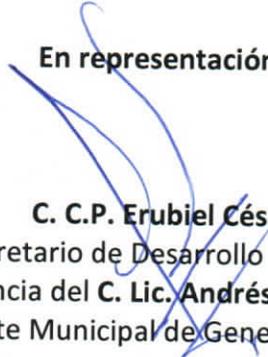
**C. Mtro. Iván Omar Zapata de Santiago.**

Profesor Investigador "C", en suplencia de la **C. Dra. Marlenne Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**C. Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez.**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León.

**En representación del Municipio**



**C. C.P. Erubiel César Leija Franco.**  
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo  
en suplencia del **C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera**  
Presidente Municipal de General Escobedo, Nuevo León.

**En representación del Sector Privado**



**C. Lic. Azucena Betssabeé Gracida del Río.**  
Gerente de Desarrollo Organizacional Capital Humano y Cultura de SISAMEX,  
en suplencia del **C. Ing. Jesús Barrera Lozano**, Director del Grupo QUIMMCO.



**C. Lic. Mauricio Frutos García**  
Coordinador de Capacitación de Navistar México S. de R.L. de C.V., en suplencia  
del **C. Ing. René Reyes Ramos**. Director de Recursos Humanos Navistar  
México S. de R.L. de C.V.





**C. C.P. y Lic. Fernando Garza Rodríguez.**

Encargado del Despacho de la Rectoría de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo y Secretario Técnico del H. Consejo Directivo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo, celebrada el día 13-trece de julio de 2023-dos mil veintitrés.

